

19/03/2020

Estimados todos:

El pasado 14 de marzo, a través del Real Decreto 463/2020, el Gobierno de España declaró el “Estado de Alarma” con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, determinando un conjunto de actuaciones encaminadas a **proteger la salud de los ciudadanos**.

Dentro de las pautas que se establecen como necesarias para asegurar la prestación de todos los servicios, ordinarios o extraordinarios, en orden a la protección de las personas, bienes y lugares, el artículo 15, hace mención expresa a las “**Medidas para garantizar el abastecimiento alimentario**”.

Por su parte el “Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19”, establece como prioridad absoluta en materia económica, la protección y soporte del tejido industrial y social.

En este orden de cosas, las personas que formamos parte del **Grupo Armando Álvarez**, queremos trasladar que, en un ejercicio de responsabilidad, estamos trabajando intensamente con el objetivo de **contribuir a garantizar** las producciones industriales necesarias, para **mantener la cadena de suministro a las empresas que integran los sectores más estratégicos**, de las que formamos parte, asegurando de este modo, una correcta atención a toda la población, en el acceso a bienes básicos como los medicamentos, farmacia, alimentación y bebidas, material médico y equipos de protección.

Dentro del desarrollo de nuestra actividad normal, ya teníamos implementadas, una serie de prácticas acordes con las acreditaciones alimentarias correspondientes a las normas BRC A, BRC AA y FSCC 22000, cumpliendo unos **estándares de higiene muy por encima de la práctica habitual**. Además, fruto de las especiales circunstancias originadas por la crisis sanitaria que estamos viviendo, todas nuestras sociedades han adoptado un amplio conjunto de protocolos muy exigentes, que han sido propuestos por las autoridades sanitarias y gubernamentales encaminados a la protección de todo el personal.

Somos conscientes, que estas medidas tan rigurosas, suponen un esfuerzo adicional, tanto a nuestros trabajadores como a sus familias, así como a los colaboradores externos, pero las asumimos con el convencimiento de que están claramente encaminadas a proteger la salud de todos ellos, evitar la propagación del virus y mantener la cadena básica de suministro.

Ahora más que nunca, es preciso destacar, **el compromiso y trabajo de cada uno de los que formamos parte del Grupo Armando Álvarez**, sin olvidar a los integrantes de nuestras Empresas colaboradoras, Administraciones Públicas (Estatad, Autonómica y Local), Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, Personal sanitario y a todos aquellos que, de un modo u otro, trabajan por el conjunto de la sociedad.

En definitiva, queremos trasladar nuestro **más profundo agradecimiento** a todos, ya que estamos convencidos de que superaremos esta difícil situación gracias a su apoyo.



José Ramón Álvarez Ribalaygua
Presidente-Consejero Delegado
GRUPO ARMANDO ALVAREZ